

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Sábado 17 Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
125 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1309

DR. AVELINO MARTÍN

Especialista en las enfermedades del

OIDO-GARGANTA-NARIZ

Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.º 1.º

BARCELONA

De 10 a 12 y de 2 a 4—Festivos de 8 a 11

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y CA. CONSTRUCTORES.—EL PAU. ST. DENIS. PARIS.—Vende a las Sociedades. A los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneuáticos. Catalogos gratis. 200 FR.

El partido conservador

Opinión de sus amigos

No ha dejado de llamar la atención el lenguaje que emplean en sus últimos números *El Diario Español*, que sigue la política de los ortodoxos, y *El Tiempo*, que representa a los disidentes.

El Diario Español dice, entre otras cosas:

«Es indiscutible que en las filas ministeriales viene reinando el descontento, hasta el punto de que hay ocasiones en que no se oculta, sino que descaradamente se manifiesta, revelando síntomas de tempestades que en realidad no puede correr ahora el partido conservador, porque no le son tan favorables las circunstancias como otras veces le fueron.»

«Es cierto que hay quien goza en la situación de privanzas dañosas, tan dañosas que pudieran, no ya ser causa de parciales desmembramientos, sino de un cisma. ¿Cómo, no había de trascender a la esfera pública ese disgusto, si para nadie es un secreto que hoy privan la deslealtad y la hipocresía; si todos saben que la constancia, la adhesión sincera y el sacrificio continuo se olvidan, y en cambio se premia al descarado, al advenedizo, al que ayer nos fustigaba con el duro rebenque de sus odios y de su rabia?»

A su vez *El Tiempo* toma motivo de la presentación de doña Rita Elejalde en el teatro del Príncipe Alfonso, para deslizar estas amargas y expresivas insinuaciones:

«La vanidad de doña Fulana—dice—las venganzas de doña Zutana, las competencias entre doña Perengana y doña Mengana, son cosas que tienen un marcado sabor español y que producen entre nosotros las más estrepitosas consecuencias.»

Sin doña Rita es muy posible que fuera aún durante muchos años juez decano, y muy respetado, de Madrid el señor Zapata.

Sin las doñas Fulanas que pon todas partes se ven, no ocurrirían otros desastres ni se patentizarían tantas decadencias.

El público que anoche acudió al teatro del Príncipe Alfonso para recibir a doña Rita en sus primeros pasos por el arte dramático, no iba influido por los antecedentes de la mujer, ni movido por otra fuerza que la curiosidad indiferente con que ahora se ve todo.

Los últimos restos de la conciencia pública que dormita indiferente, realizaron el milagro, y el espectáculo de anoche fué rechazado con unanimidad consoladora.

La frescura con que arrostraba el fallo del público la que en aquel instante era su víctima, justificaban más la severidad de los jueces y la espontaneidad de la condena, producto del sentido moral que todavía existe, a pesar de lo que se le persigue con malos ejemplos y decepciones.



Don Francisco Juan y Ribas

Falleció ayer noche á las diez y media

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMEETOS

E. P. D.

Sus afligidos hermanos y hermanas, hermanas políticas, tíos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el eterno descanso del finado y asistir al rosario que se rezará hoy, á las seis de la tarde, en la parroquial iglesia de San Nicolás y en la casa mortuoria —Pelaires 12—; seguidamente á la conducción del cadáver y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes próximo 20 del actual en la citada iglesia, á las diez y media de la mañana, con lo que recibirán especial favor.

El Exmo. é Ilmo. Prelado de la Diócesis se ha servido conceder 40 dias de indulgencia por cada oración que se ofrezca al eterno descanso del finado.

Lo que anoche sucedió sucedería siempre si se pusiera delante de los que separadamente los juzgan y los condenan los escándalos de las improvisaciones, las evoluciones de los tráfugas, los manejos de los negociantes de la política, los desplantes de los que solo sirven para cobardes motores de pasiones bastardas, los factores de las polacatas, los tiranuelos de los ministerios y de los pueblos; el sentido moral, que parece muerto ó dormido, se reavivaría como por encanto, y la condenación unánime, enérgica y violenta, reveladora de que aún existen la dignidad y la vergüenza, vendría á pronunciarse sin apelación.

Para que esto haya sucedido al cantar doña Rita, solo ha sido preciso que un empresario reúna á los jueces.

Para que esto suceda con los demás escándalos, solo falta que haya quien junto á los que parcialmente los condenan y los soportan.

Y esta resurrección de la conciencia pública vendrá cuando menos se piense, para acabar con los tiempos de doña Fulana.»

Era difícil en tan pocas palabras acumular cargos tan severos; y, sin embargo, *El Tiempo* ha venido la dificultad.

En algunos de estos cargos podrían, además, descubrirse insinuaciones y alusiones que dejarán de llamar la atención.

Declaraciones importantes

La política en los meses del verano queda reducida exclusivamente á las declaraciones que los hombres públicos tienen la bondad de hacer á los periodistas, el mejor medio de que la opinión se ilustre y no se descarríe con los rumores siempre absurdos que suelen circular sobre los asuntos más importantes.

De verdadero interés y de actualidad son las hechas por el marqués de la Vega de Armijo, y publicadas por un periódico, de las cuales entresacamos los párrafos más salientes:

Disidencias

«Disidencias dentro del partido liberal? No hay ninguna, si es que usted se refiere á la que á mí me atribuyeron—decía el marqués—los pocos que quedan en el Salón de Conferencias haciendo cábalas y destrozando partidos políticos.»

«Mi adhesión al señor Sagasta es tan franca y decidida como lo fué siempre.»

«Días pasados le escribí consultándole el borrador de la carta que contesté á la minoría republicana cuando se diri-

gieron á mí preguntándome si creía que debieran reunirse las Cortes para debatir la cuestión Mora.

«Aprobó mi contestación y expresé á los republicanos la conveniencia de que la consulta la hicieran directamente á los jefes de los diferentes partidos políticos.»

«Creo que este acto es bastante para desvirtuar los rumores de una disidencia que jamás pensé.»

Reunión de ministros

«Reuniones de exministros en Mo? Tampoco es cierta esta noticia. No espero más que al señor Albareda de regreso de Mondariz.»

«Ignoro si el señor Moret pediría la reunión de exministros al señor Sagasta; pero en caso afirmativo, presumo la contestación que le daría don Práxedes, quien—no le quepa á usted duda,—conoce lo que todos y cada uno de nosotros pensamos y queremos durante las veinticuatro horas del día.»

La reclamación Mora

«Del asunto Mora desconozco las últimas negociaciones. Ignoro los motivos que haya podido tener el Gobierno actual para decidir con urgencia un expediente que tantos aplazamientos ha sufrido, aunque me lo imagino.»

«Yo tengo ya dicha mi última palabra en el asunto.»

«Soy de opinión que las Cortes debieron ser las que decidieran la cuestión, y antes exigir nosotros á los Estados Unidos la resolución de reclamaciones que tenemos pendientes y no satisfechas.»

«Siendo ministro de Estado, me ví precisado á hacer la historia de lo que sucedía en este asunto, contestando á un discurso del señor Lastres.»

«En relación con mis manifestaciones de entonces presenté mi informe al Consejo de ministros, y desde luego se aceptó la conveniencia de reclamar al Gobierno norteamericano indemnizaciones que debimos percibir entonces, y que sólo sirvieron para contrarrestar las peticiones que él nos hacía.»

«Vino luego el señor Moret, y á cambio sin duda de otras concesiones del Gobierno de los Estados Unidos para España, fijó el mismo, siendo ministro de Estado, en la cantidad de 1.500,000 pesos la indemnización Mora.»

«Sea lo que quiera, es lo cierto que mientras tenemos nosotros nuestras reclamaciones de la Florida pendientes,

el Gobierno norteamericano cobra las nuestras, y creo además que la actitud de los Estados Unidos, con relación á España, no es tan resuelta y desinteresada como algunos suponen.

»En esto hay muchos equivocados.»

Las próximas Cortes

«Creo que no habrá elecciones hasta después que se pague el último plazo de la indemnización Mora, pues es de suponer que el Gobierno querrá llevar ultimada esta cuestión á las nuevas Cámaras.»

»Y le aseguro á usted que dará juego, porque el Gobierno no podrá ser muy explícito en sus declaraciones sobre la materia.»

Esto es lo más saliente de la conversación del ilustre presidente del Congreso, quien también se ocupó de la guerra de Cuba, lamentando que tanto en Inglaterra como en Francia, se haga más caso á las noticias de los insurrectos que á las comunicaciones oficiales del Gobierno español.

Lo de Cuba

El problema cubano

El acreditado periódico neoyorkino *Las Novedades* continúa su patriótica tarea, publicando en inglés, para ilustrar la opinión en la América del Norte, bien escritos é imparciales artículos acerca del estado político y económico pasado, presente y futuro de la isla de Cuba, y especialmente con cuanto se relaciona con la cual guerra separatista.

Traducimos los párrafos más salientes de los últimos artículos llegados á nuestra redacción:

«Dejando por completo á un lado las reformas administrativas que se introducirán en tiempo oportuno en Cuba, la isla ha disfrutado desde hace muchos años de todas las libertades fundamentales que pudiera anhelar.»

Desde 1878, la Antilla no está sometida á régimen alguno militar; el pueblo ha elegido y elige sus representantes, lo mismo en los Municipios que en el Parlamento español; tiene una prensa particularmente libre; no se le exige el tributo de sangre, pues sus naturales no son llamados á las armas, y con todo esto, no es posible sostener que los cubanos viven sujetos á un régimen tiránico y marcial, como quieren dar á entender en América y fuera de ella los filibusteros de acción y los ojalateros.

Muchos insulares se lamentan amargamente de los impuestos que, según ellos, les abruma (queja que se oye en otros varios países); pero cuando se considera que la isla es una de las más ricas del mundo, y que, esto no obstante, las contribuciones no exceden de 25 millones de pesos (10 millones menos que las impuestas á la ciudad de Nueva York), dicha suma no puede ser conceptuada como excesivamente onerosa.

No hay que olvidar tampoco que de la mencionada cantidad, las Aduanas producen más de 15 millones, y por consiguiente, tan sólo 10 millones se exigen para atender á los crecidos gastos de la posesión española, ó sea al Ejército, la Marina, la Administración civil, pensiones, intereses de la Deuda, etc.; y que si los impuestos han alcanzado dicha cifra, los cubanos lo deben exclusivamente á los insurrectos de la última guerra, que colocaron á la isla en la precisión de contraer una deuda que los actuales laborantes procuran, con su criminal campaña, aumentar.

Otra queja (del todo infundada) es que á los hijos de Cuba se les cierran todas

las puertas de la Administración, no autorizándoles para desempeñar cargos oficiales: error facilísimo de comprobar, y que se devanece como una sombra, por cuanto es notorio que numerosos cubanos ocupan posiciones en todos los ramos del servicio público, tanto civiles como militares.

Como profesores especialmente, pueden ser hallados en casi todas las escuelas públicas, colegios y Universidades; ahora bien, es más que probable que la mayoría de los individuos que forman en las filas insurrectas, tanto por sus cualidades intelectuales como morales, no serían admitidos en las dependencias oficiales, ni en Cuba, ni en parte alguna del universo.

Todo en este mundo es relativo; y en vista de la marcha de los sucesos, podemos asegurar que en cuanto el actual levantamiento sea sofocado (que lo será muy en breve), los cubanos carecerán en absoluto de razón para envidiar a nadie, pues se encontrarán más libres y prósperos bajo el ala protectora de España que cualquier otra colonia del globo.

Recursos de España

Se ha propalado con un descaro e ignorancia deplorable que la Hacienda española se encontraba en tan crítica situación que le era de todo punto imposible atender á los gastos de una prolongada campaña, y que su crédito era tan exiguo, que recientemente no pudo negociar un empréstito que pretendía realizar en el extranjero.

A los que defienden tan falsas y estupidas noticias, les contestaremos que España no piensa gastar sus energías en «una prolongada campaña», sino, por el contrario, devolver en brevísimo plazo la paz y orden á la hermosa isla, y que, aun suponiendo que los *mambises* de dentro y de fuera tuvieran medios (que no los tienen ni los tendrán) para alargar el actual inicuo y traidor movimiento, España cuenta con sobrados recursos para hacer frente á la guerra, aunque ésta llegara á ser indefinida.

En cuanto á la bufa historieta de que la Metrópoli sufrió un desaire al pretender negociar un empréstito en Londres y París, diremos sencillamente que la noticia es incierta, para no emplear un término más contundente, porque España no ha pensado en tal negociación, y no nos cansaremos de repetir, para que lo sepan lo mismo amigos que enemigos, que la madre patria cuenta con recursos sobrados dentro de su misma casa, sin tener necesidad de acudir á otras naciones en demanda de auxilios pecuniarios; de verse precisada á solicitar un empréstito, lo cubriría entre sus propios banqueros y entre su pueblo, y de modo alguno llamaría á las puertas de un sindicato extranjero: en una palabra, podemos decir de España lo mismo que un vate británico dijo de Inglaterra:

—Tiene hombres, tiene barcos y tiene dinero.

Francia, que es considerada por todos como una nación de grandes recursos é iniciativas, cuando muy recientemente tuvo que enviar una pequeña fuerza comparativamente hablando (hombres 15,000), á Madagascar, empleó muchos meses en hacer los preparativos necesarios, y por fin se vió obligada á utilizar barcos ingleses para transportar las tropas, mientras que la noble y difamada España, sin alardes, sin ostentación, sin jactancia, sin verificar ningún esfuerzo supremo, ha podido enviar, con una rapidez asombrosa, más de 50,000 soldados á Cuba, empleando *barcos propios*, y sin auxilio ni ayuda alguna extraña ha procedido con calma, persuadida, como está, del patriotismo de sus hijos y de la indomable determinación de la nación entera de defender la integridad del dominio nacional.

España *fará da se.*

Sección local

CESANTÍAS

Ya escampa y... llovían quijarros, digamos mal, cesantías.

No han sido cuatro, como decíamos

ayer, al hacernos eco del rumor público, los pobres dependientes del municipio que se han hecho acreedores, por... por faltas que nadie sabe explicarse, á la cesantía.

Había sin duda más de cuatro pretendientes adictos á la casa de Brondo y por lo mismo han tenido que ser más los culpables *á fortiori*, ó mejor dicho, culpables sin serlo, que debían ir á la calle para quedar cubiertos los compromisos.

Han sido, pues, relevados del servicio, como dice el *Heraldo*, nada menos que tres serenos, dos guardias municipales, un rural y un guardia montado. Total siete, como siete son los pecados capitales que tanto figuran asustar á los conservadores, pero en los que á lo mejor se engolfan, aunque sin intención, al parecer.

He aquí los nombres de los víctimas:

Amador Brussotto, guardia rural, con diez y seis años de servicio en el cargo que venía desempeñando.

Antonio Llompart Blanch, sereno, con once años de servicio, muy bien conceptuado por todos cuantos jefes se han sucedido, ingresó por vacante natural, está casado y tiene siete hijos.

Lorenzo Ordinas, guardia montado, seis años de servicio.

Monserrate Mercadal, guardia de la sección diurna.

Juan Galeano Guiri, id. id.

Juan Bonet Vidal, sereno.

Jaime Benedito, id.

Han sido nombrados:

Jaime Cladera Mir, rural.

Mariano Enugus Castillo, sereno.

Miguel Vicens Pons, diurno.

Andrés Vidal Rafael, montado.

Juan Durán Pons, sereno.

Antonio Juncadella Coll, id.

De todos estos desconocemos los servicios prestados y aun dudamos respecto de algunos que hayan prestado otros que el ser *complacientes* con los que hoy les han obtenido la credencial.

Satisfecha puede estar la grey conservadora de la obra llevada á cabo por el señor Salóm.

Escritas las anteriores líneas se nos dice que si bien son desconocidas las faltas en que han incurrido algunos de los declarados cesantes, en cambio se conoce la de uno cuando menos de éstos. ¿Qué crearán ustedes que se atrevió á hacer este infeliz?

Pues cometió el horrible delito de llevar á Capuchinos, por falta reconocida y en cumplimiento de su deber, pásense ustedes! al hijo de un alcalde de barrio, ignorando por supuesto que fuera vástago de una autoridad de menor cuantía aquel rapazuelo á quien trataba de castigar.

Tamaño desafuero conquistole, naturalmente, la malquerencia de aquel alcalde, malquerencia que iba aumentando de día en día, porque al encontrarse en cierto cafetín dicha autoridad y el agente que hoy es víctima, éste no guardaba á aquella toda la ceremonia y deferencia á que se creía acreedora; vamos, que el saludo no era todo lo cortés, todo lo afectuoso que las circunstancias exigían.

Ya ven, pues, nuestros lectores como tan atroz delito juzgado por un alcalde conservador, no merecía menos que la separación del destino.

Esto lo pensará cualquiera; pero á nosotros, que estamos en el ajo, nos causa efecto distinto. No comprendemos tanto rigor ni tanta escrupulosidad en la exigencia de un deber, más que de servicio de educación, tratándose de un infeliz que quizás incurriera en la misma falta por ignorancia, y mucho menos cuando respecto á cortesía no se hila tan delgado al presente en la Casa Consistorial, hasta el extremo de que todavía no han sido dados á conocer por la Alcaldía á los dependientes del Municipio los actuales señores tenientes de alcalde y concejales.

En la calle de Salas ocurrió ayer por la mañana un incidente que por fortuna no tuvo las desagradables consecuencias que en un principio se creyera.

En el horno de dicha calle uno de los operarios mientras sacaba agua de la

fuelle perdió el equilibrio y se cayó al fondo del depósito.

Á los gritos que dió aquél acudieron los habitantes de la casa, los cuales ayudados por algunos vecinos lograron extraer con vida al infeliz y sólo con una ligera contusión producida en la cabeza, siendo después de curado conducido á su casa.

Nuestro colega *La Almudaina* en su número de ayer publica el siguiente suelto:

«La indignación de los vecinos del Molinar llegó ayer tarde á su colmo, cuando á cosa de las tres de la tarde vieron á dos hombres, cuyos nombres sentimos desconocer para darlos á la publicidad, que se aproximaron á la orilla del mar dentro del Portitxolet y empezaron á echar en él la pasta con la cual envenenan el pescado; y como muere recogen una décima parte ó menos y lo restante queda inaprovechado.

Algunos muchachos y otras personas se aproximaron á ellos para echarles en cara la falta que estaban cometiendo; pero estos transgresores, con un cinismo que irritaba, todavía insultaron y amenazaron á aquellas gentes.

Una persona curiosa rogó á uno de los sábalos (Iliisa) que abandonaron y aun en caliente estaba hediendo, exhalando un olor á azufre queapestaba.

Estos hechos, estas extralimitaciones van repitiéndose según se ve, con una frecuencia que desanima á todos los que sienten inclinación hacia el cumplimiento de la ley y de las disposiciones que rigen en materia de pesca.

Al paso que llevan los dinamiteros y los envenenadores, acabarán con lo poco que queda en el mar á la vuelta de algunos meses.»

Y las autoridades de marina, ¿qué hacen? ¿No existe muy cercanito un delegado de dichas autoridades?

¿A qué se debe, pues, que el hecho de referencia no haya llegado á su noticia ó si ha llegado no sabemos que se haya puesto correctivo alguno?

Según verán nuestros lectores por la esquela de defunción insertada en otro lugar, á las diez y media de la noche de ayer falleció el conocido comerciante de esta plaza don Francisco Juan Ribas.

D. E. P.

La fiesta cívico-religiosa celebrada ayer y anteayer en la villa de Alaró en honor á su patrono San Roque, ha revestido mucha solemnidad, estando muy concurrida.

El día de la Asunción en la plaza de toros se lidiaron dos becerros que resultaron ser de mucha sangre y que fueron lidiados por una cuadrilla de aficionados de esta capital, siendo cogido uno de ellos por el segundo novillo que le causó una regular herida en salva sea la parte.

Las funciones religiosas celebradas ayer en la parroquial iglesia revistieron gran magnificencia, y las carreras verificadas en un predio de las inmediaciones del pueblo estuvieron muy animadas.

El día 22 del actual deben subastarse en el depósito de guardacostas los aparejos y demás efectos de seis faluchos apresados con tabaco de contrabando en aguas de Andraitx y de la Dragonera y otros puntos de esta costa y de la de Cabrera, por las escampavias «Gaviota», «Pez» y «Niufa».

Ayer al medio día en la calle del Conquistador chocaron dos carruajes particulares que marchaban en dirección opuesta, uno de los cuales sufrió la rotura de uno de sus varales.

El vapor-correo «Ciudad de Mahón», que saldrá esta tarde para el punto de su nombre, seguirá viaje hacia Marsella, para cuya capital admite pasajeros y carga.

Desde hoy se verifica otra vez el mercado semanal en la plaza del mismo nombre, según acuerdo tomado por el Ayun-

tamiento en la última sesión que celebró el Innes de esta semana.

A las cinco de la tarde salió ayer para Barcelona el vapor-correo «Lulio», embarcando á su bordo la correspondencia, 17 pasajeros y carga general.

A las siete y media de la mañana de hoy ha sido detenido en la puerta Pintada por los dependientes de la arrendataría de consumos un carro cargado de sillares, pero que reconocidos éstos han resultado estar huecos y contener aceite en cantidad de 112 litros, que han sido decomisados.

Dice *El Isleño*:

«Hace algunos días nos permitimos indicar que en algunos sitios de la población se sentían olores pestilentes que podían ser consecuencia de descuidos cometidos en cuadras ó estercoleros, ó en almacenes de géneros y efectos de desecho, ya que no de falta de higiene y limpieza en las habitaciones en que viven seres racionales; hoy hemos de insistir en lo mismo para reiterar nuestro ruego pidiendo vigilancia y represión de la que consideramos una amenaza para la salud pública.

Tenemos noticia de muchos enfermos de calenturas palúdicas y gástricas; y quien sabe si la mayor parte serán ocasionadas por las emanaciones que de la vecindad ó al pasar por sitios infecciosos habrán aspirado los que padecen aquellas.

Es preciso que la Alcaldía pruebe como atiende al axioma de que *La salud del pueblo es ley suprema.*

Algunos vecinos de las inmediaciones de la calle de Ribera se quejan de las molestias que les ocasionan, no dejándoles descansar por la noche, los ahullidos de algunos perros encerrados en los corrales de las casas inmediatas.

Bueno sería que el señor Salóm se fijara en lo expuesto e hiciera comprender á los propietarios de los perros, que si bien es lícito tener éstos, deja de serlo desde el momento que causan molestias al vecino, y les obligara á adoptar las medidas conducentes, á fin de que no tengan que repetirse dichas quejas.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Rafael Blanes Incógnito, preso fugado de la cárcel de Monforte el día 30 de Julio último.

La *Revista Balear de Ciencias Médicas* perteneciente al día 31 de Julio último, contiene el siguiente sumario:

I. Uremia fulminante de forma comatosa, por el doctor Ledesma Casado.—II. Sobre la técnica diagnóstica bacteriológica y la sueroterapia de la difteria, por el doctor Martín, traducido por don Gabriel Oliver.—III. Revista de Medicina, por don Enrique Fajarnés.—IV. Revista de Cirujía, por don Antonio Marcús.—V. Revista de obstetricia, por don G. Sentión.—VI. Revista bibliográfica, por X.—VII. Formulario, por don Juan Morey.—VIII. Notas científicas.—IX. Miscelánea.—X. Estadística médica de Palma.

Ecos de Ibiza

La prensa de Ibiza consigna también una enérgica protesta contra esa peregrinación forzosa á que parece haber condenado el gobernador interino señor Rius á ciertos y determinados alcaldes no afectos á la política canovista.

Da gusto ver cómo se despachan los periódicos de la balear menor disparando dardos certeros que hieren á nuestra primera autoridad civil; y luego, como por carambola, repercuten en la propia cabeza del transfuga del fusionismo, diputado provincial, don José Riquer y Llobet.

Veán nuestros lectores de qué manera se expresan varios de dichos colegas llegados á esta ciudad por el correo de ayer.

La Bandera de Ibiza:

«Hemos de volver á los tiempos aque-

los del moderantismo en que los atropellos á la ley y á las personas eran una de las cosas más corrientes y usuales? Decimoslo por los síntomas que ya hemos tenido ocasión de notar, desde que don José Riquer y Llobet, gracias á su apostasía, ó mejor á su traición, ha logrado al parecer que se muevan á su antojo los resortes de ciertos centros oficiales; siendo uno de dichos síntomas la arbitraria disposición, el inicuo mandato del Gobierno de esta provincia, llegado aquí el martes, ordenando que nuestro amigo el digno alcalde de San Antonio se embarcase en la noche del mismo día para Palma y se presentase en el mencionado Gobierno.

Lo que con esta medida se intenta es fácil de prever: hacer la forzosa á nuestro amigo, para conseguir la dimisión de su cargo, hollando así su derecho y el de los electores que, dando muestras de gran virilidad y energía, llevaron al Ayuntamiento, haciendo frente á los atropellos y coacciones de nuestros enemigos. Esto se intenta, para luego poner la vara en manos de un paniaguado y hechura del cacique señor Riquer, quien, puesto ya en el indecoroso camino en que le vemos no le ha de detener, para conseguir el logro de sus ambiciones, acto alguno ni arbitrariedad, por escandalosos que sean.

Pero se equivoca el señor Riquer si ha creído que podrá hacer mangas y capirotes de la ley sin que se levante viva y enérgica la protesta de aquellos cuyos derechos, con tal proceder, se lesionen. Nosotros estamos tan decididos á impedir por todos los medios, á que se nos atropelle, y confiamos lograrlo.

¡Bueno fuera que con las armas logradas á cambio de una de las mayores inmundicias, hubiese de rendirse á casi todo un pueblo!

El alcalde de San Antonio se ha visto imposibilitado de dar cumplimiento á la disposición del señor gobernador, por hallarse enfermo.

A no habérselo impedido tan atendible como sensible motivo, hubiérase visto en el caso de abandonar por unos cuantos días sus quehaceres y su casa, con indudable perjuicio y aun riesgo, por la exposición que corren las viviendas en el campo, á causa de su diseminación, al ausentarse su dueño.

Circunstancias éstas que atribuyen á hacer más arbitraria, que de sí lo es ya bastante, la medida de la primera autoridad civil de esta provincia.

El *Diario de Ibiza*:

«A pesar de la orden apremiante y urgente del señor gobernador de esta provincia quedó anoche en tierra el alcalde del pueblo de San Antonio, porque su salud no le permitió embarcarse para ir al Gobierno civil, que por cierto está muy lejos, y en su virtud habrá experimentado fuerte contrariedad don José Riquer, quien por aquel medio debía confiar que las promesas ó las amenazas gubernativas producirían la conversión política de tan digno funcionario cual es el citado alcalde de San Antonio.

Bueno está el señor Riquer para compeñer á los alcaldes que no le son adictos á que abandonen su casa y el pueblo donde ejercen su cargo á fin de trasladarse á Palma, para allí oír como se les incita á faltar á sus deberes políticos, cuando lo más sustancioso de la memorable hazaña cometida hace poco tiempo por el mismo señor Riquer, lejos de servir para ejemplo útil á este efecto, se redujo á no emprender el mismo viaje á Palma que de consuno le imponían sus deberes políticos y la palabra de honor que tenía empeñada con el señor Ribot.

Siga pues don José Riquer y Llobet sacando las cosas de quicio para el logro de los fines que persigue y continúe apretando los tornillos de ese aparato oficial que en buen hora le han prestado sus cómplices, pero creemos que no ha de salvarse por el camino que lleva.»

Pasatiempos

Solución al jeroglífico de ayer:
Canuto Pérez Arizo
está invitado á un bautizo.

—¿Es cierto que tu mujer ha dado á luz un niño?

—Sí; un niño de sangre real.

—¿Cómo es eso?

—Al nacer el chico, dijo el médico que mi mujer había dado á luz un *infante*.

En un tribunal.

El presidente pregunta á la acusada:

—¿Qué edad tiene usted?

La acusada:

—Lo dejó á la discreción del tribunal.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Reginaldo y San Anastasio obispos y confesores.

*Santos de mañana.—San Joaquín padre de Nuestra Señora, Santa Elena emperatriz viuda y Santos Agapito y Alvaro mártires.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana continuará en la iglesia de Santa Cruz, de la Sena, dedicadas á Santa Elena.

Corporaciones y Sociedades

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y jejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO por gas

Acordado por la junta de Gobierno el reparto de un acuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

Cambio Mallorquín

El día 18 del presente mes de Agosto de 1895, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la villa de Sóller y en el local que ocupan las oficinas de la Sucursal del Cambio Mallorquín en dicha población, la subasta por medio de pujas á la lana de las siguientes fincas propias de la nombrada sociedad:

1.^a Pieza de tierra huerto denominada «La Planesa», sita en el término de Sóller y pago la Taulera.

2.^a Suerte de tierra olivar denominada «Recó de 'n Paye», sita en el pago del mismo nombre, término de Sóller.

3.^a Porción de tierra olivar llamada «Can Fiquet», sita en el mismo pago «Recó de 'n Paye», del término de Sóller.

4.^a Pieza de tierra olivar denominada «Can Frau», en el término de Fornalutx.

5.^a Otro olivar denominado «Codols del Rafals», en el término de Fornalutx» pago «Recó de se Feus».

Dicha subasta se verificará á tenor de las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Sucursal, debiendo los que deseen presentarse como postores depositar en la caja del Cambio en la nombrada villa la cantidad que para cada finca se consigna en el pliego de condiciones, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir las fincas expresadas,

Palma 8 de Agosto de 1895.

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. señor director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. señor director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El catedrático secretario, Antonio Mestres.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 25 del actual, señalado para dos corridas de novillos en la plaza de esta capital, se efectuarán en sustitución de los trenes mixtos ordinarios los de viajeros siguientes parando en todas las estaciones:

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:40 tarde.

De Manacor á Palma, á las 12 mañana. De La Puebla á Palma, á las 12:30 tarde.

Notas.—En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán billetes en primera y segunda clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por ciento del precio de segunda clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes de ida y vuelta sólo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 12 Agosto de 1895.—El director general, Guillermo Moragues.

Velódromo Palmesano

Carreras de velocipedos que se verificarán el 18 de Agosto de 1895.

Primera carrera: Preparatoria.—1500 metros, 6 vueltas, reservada para los socios de «El Velódromo».—Primer premio, 15 pesetas.—Segundo, 10.

Segunda carrera: Nacional.—3000 metros, 12 vueltas.—Primer premio, 100 pesetas.—Segundo, 60.—Tercero, 30.

Tercera carrera: Regional.—2500 metros, 10 vueltas.—Primer premio, 30 pesetas.—Segundo, 20.—Tercero, 15.

Cuarta carrera: Local.—2000 metros, 8 vueltas.—Primer premio, 25 pesetas.—Segundo, 15.—Tercero, 10.

Quinta carrera: Handicap nacional.—2000 metros, 8 vueltas.—Primer premio, 75 pesetas.—Segundo 50.—Tercero, 30.

Sexta carrera: 1500 metros, 6 vueltas. Para los que no hayan obtenido ningún premio.—Primer premio, 15 pesetas.—Segundo, 10.

Precios: Silla con entrada, 150 pesetas.—Entrada á la tribuna, 1 id.—Entrada de sol, 0'25 id.

Plaza de toros de Palma

Domingo 25 Agosto de 1895, á las tres y media gran novedad—función monstruo—dos corridas en una misma tarde—ocho novillos—dos cuadrillas.

Debut de la notable y original cuadrilla de

Señoritas toreras

que con tanto éxito han trabajado en las plazas de toros de Valencia, Castellón, Játiva, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Bayona (Francia), Madrid, etc., y que sin ninguna clase de pretensiones capearán, banderillearán y matarán á estoque cuatro toros de dos yerbos (un año cumplido), procedentes de la muy acreditada ganadería de don Agustín Flores, de Peñas-cosa (Albacete), con divisa anaranjada y negra.

Cuadrilla de señoritas toreras

Espadas: C. Dolores Prefel, Lolita, de 16 años, y A. Angela Pagés, de 17 años. Sobresaliente: Julia Carrasco, de 17 años.

Banderilleras: Julia Carrasco, de 17 años.—Encarnación Simó, de 16 años.—Justa Simó, de 17 años.—María Munubeu, de 17 años.—Francisca Pagés, de 17 años.

Un auxiliar puntillero.

A continuación la ya célebre cuadrilla infantil de niños barceloneses, que tan ruidosamente aplaudida fué en las dos funciones que trabajó el año pasado en Palma y que dirigen los diminutos y valientes diestros

Patata y Mellaito

capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque cuatro novillos de dos años (tres yerbos) de la misma ganadería.

Los novillos lucirán preciosas moñas y banderillas de lujo.

Si hay necesidad, en la lidia tomará parte el auxiliar José Monsolú.

Precios.—Sombra: Palcos sin entrada, 12'50 pesetas.—Balconillos de 1.^a fila, sin idem, 3 id.—2.^a fila y barreras, sin idem, 2 id.—Entrada general y á palcos, 1'50 id.—Medias entradas para niños menores de siete años, 0'75 id.—Sol: Palcos sin entradas, 4 id.—Barreras sin idem, 0'50 id.—Entrada general, 1 id.—Medias entradas, 0'50 id.

Sólo las entradas de sombra pagarán el impuesto de 10 céntimos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

Quedan en vigor todas las notas de costumbre.

Habrán trenes extraordinarios con rebaja de precios.

Los abonados á las anteriores corridas se les reservan sus asientos todo el sábado en la taquilla del Teatro, donde se venderán, y en casa del Mahonés, plaza de Abastos.

Quedan suprimidas las banderillas de castigo.

El ganado estará expuesto en los corrales desde el miércoles hasta el sábado, día de la prueba de caballos.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 16, 8'45 n.

En Choval, pueblo inmediato á Segorbe, se ha levantado una partida republicana, presentándose al pueblo y pidiendo recursos. Compónenla 25 hombres. Persiguen los guardias civiles. También se nota agitación republicana en Denia y Gandía.

Madrid 16, 9'25 n.

Entre los insurrectos cubanos reinan hondas disidencias. Cada uno ha constituido un grupo. Los blancos tratan á los negros despóticamente. Entre Maceo y Rabí ha habido una disputa, de la cual salió herido Maceo; en su consecuencia se han formado dos partidos. Maceo se opone á constituir gobierno y proclamar presidente y los demás jefes se muestran contrarios.

Madrid 17, 12'35 m.

La partida republicana levantada en Choval publicó un bando pidiendo armas. Después de encerrar al alcalde y recogerlas, marcháronse á las once de la noche. Los guardias civiles que han salido en su persecución no han encontrado rastro alguno. En Gandía, Denia y Cullera ejércese mucha vigilancia.

Madrid 17, 1 m.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Uno concediendo la gran cruz de Carlos III al Nuncio de S. S. en Madrid.

Otro creando un Consejo de aduanas y aranceles.

Otro suprimiendo la Junta de aranceles y valoraciones.

Y otro anticipando la fecha del próximo sorteo de mozos, señalando para verificarlo el 21 de Setiembre.

Ha sido nombrado primer Jefe de la zona de Baleares D. José Gabucio.

Madrid 17-2 m.

En el consulado francés de Ancons (Italia) extalló una bomba, causando considerables destrozos.

Se ha dictado una Real orden encaminada á facilitar el cobro de sus asignaciones á las familias de los jefes y oficiales que prestan sus servicios en Cuba.

El día 21 del actual se verificará el sorteo de seis ayudantes para la brigada sanitaria de Cuba.

Madrid 17-2'45 m.

Referente á la partida republicana de Choval, hace días que se tramaba un movimiento en Valencia, pero el Gobernador lo evitó.

Según indicios, el levantamiento de dicha partida obedece al modo de justificar la inversión de fondos recibidos de los Estados Unidos.

Caso de encontrar á la partida, el castigo será severísimo.



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL
DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, lisis, coquecine, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

COMPañÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

Londres
CAPITAL
PESETAS 62.500,000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan 20
Palma de Mallorca
Y EN EL BANCO DE FELANITX
FELANITX

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear» «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CÁPSULAS EUPEPTICAS
DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 36 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Desde que dimos á conocer nuestra MAGNESIA, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.— Nuestra MAGNESIA va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á UNA PESETA el bote.

Farmacías plaza de la Cuartera núm. 2, y plaza de la Libertad núm. 10.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller.
Martes 5 id., para Barcelona directo.
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.^a
2 tarde, para Mahón-via Alcudia.
Viernes 5 id., para Barcelona directo.
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante
5 tarde para Mahón directo.
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.^a

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón-via Alcudia.
12 id., Barcelona-via Sóller.
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.
Miércoles 7 id., de Mahón directo.
9 id., de Barcelona directo.
Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcudia.
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo.

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Arecibo, Mayagüez y Ponce, saldrá el 22 de Agosto el vapor de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Venta de dos casas

Una en la calle de Salas, números 32, 36, 38 y 40, y un almacén frente á dicha casa con el número 37, y otra casa en la calle de San Felio, números 28 y 30.

Informarán calle de Ribera números 34 y 38, y calle de Valtori, número 40, 2.º, en Palma.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler